



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000519-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para el mantenimiento de los servicios prestados por el Espacio Municipal para la Igualdad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000519, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para el mantenimiento de los servicios prestados por el Espacio Municipal para la Igualdad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:



## ANTECEDENTES

El Espacio Municipal para la Igualdad, en el municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca), que inicialmente iba a denominarse Casa de la Mujer, ha estado funcionando de forma continua durante casi dos años y medio, desde que fue inaugurado el 20 de abril de 2010, por el entonces Consejero de Justicia e Interior Alfonso Fernández Mañueco.

Organismo que costeó el 70 % de la reforma del edificio, que era una de las antiguas "casas de los maestros". El coste total de la obra fue de 419.137 euros.

Los servicios que prestaba el Espacio Municipal para la Igualdad serán asumidos, según explica la concejala delegada del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, por el área de Bienestar Social del Ayuntamiento, y también por los técnicos de la Diputación.

La persona, que con anterioridad había trabajado en el área de Bienestar Social del Ayuntamiento, fue seleccionada en el proceso de contratación llevado a cabo por el Consistorio en 2010, encargándose del Espacio Municipal para la Igualdad desde sus inicios.

Su contrato dependía de las subvenciones que se recibían de instancias superiores. Ahora, debido a la situación de crisis económica, esas subvenciones se han cortado, no se puede renovar el contrato y, por ende, se cierra el Espacio.

El cierre del Espacio para la Igualdad supone además que queden en el aire importantes proyectos. El más significativo, el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, de cuyo seguimiento y coordinación se encargaba la persona a la que se le ha acabado el contrato.

Asimismo, también quedan en el aire las celebraciones en Miróbriga del Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre) y el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) que se coordinaban desde el ahora cerrado Espacio para la Igualdad.

Por lo expuesto se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, para el mantenimiento de los servicios que prestaba hasta fechas recientes el Espacio Municipal para la Igualdad en Ciudad Rodrigo”.**

Valladolid, 3 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Jorge Félix Alonso Díez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda